REPÚBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 3.318

RETIRO, 29 de octubre de 2014.-

VISTOS:

- Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto La Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las Solicitudes de permiso de las interesadas;
- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

1.- La anuencia del Jefe directo de las interesadas;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE MARCIA LARA PACHECO

RUT Nº 12.558.058-0 CARGO Profesional **DESDE** 29/10/2014 **HASTA** 29/10/2014 NÚMERO DE DÍAS 1 día

MOTIVO

Control médico con hijo menor.

NOMBRE IRENE NORAMBUENA URRA

RUT Nº 9.951.184-2 CARGO Administrativo DESDE 03/11/2014 **HASTA** 03/11/2014

NÚMERO DE DÍAS 1/2 día, jornada de la tarde MOTIVO Exámenes médicos en Linares.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO RAMIREZ PARRA

Alcalde

Lucy RETARIO SERARDO BAYER TORRES Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

LIDADO

Alcaldia, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno

Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

RRP/GBT/VNL/iep